

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HÉCTOR JUAN FERNANDO SONVICO

Por disposición Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación Rosario, se dispuso que el martillero Héctor Juan Fernando Sonvico, CUIT 20-11.784.246-0, remate en autos: GESTARI, María Fernanda c/Otra s/Cobro de Pesos Exp. N° 1966/09 Cuij N° 21-03524138-5, día 29 de mayo 2017 16,30 hs. en Asociación de Martilleros, sito calle Entre Ríos N° 238 de Rosario, lo siguiente: la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de a) un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, designado en el plano practicado por el Ing. Ernesto E. Mares, inscripto en el Depto. Topográfico bajo N° 64.979/71 con el N° 39 A, ubicado en calle Larrea entre las de San Luis y Marcos Paz a los 47,32 mt. de la primera hacia el Norte y se compone de 7,36 mt. de frente al Oeste por 14,21 mt. de fondo en su lado Sur y 13,20 mt. también de fondo en su lado Norte; siendo su contrafrente una línea quebrada de tres tramos, que partiendo el primero de ellos del punto Este de su lado Sud se dirige hacia el Norte y mide 5,93 mt. de su terminación y hacia el Oeste parte el segundo tramo que mide 1,01 mt. y desde su terminación y nuevamente hacia el Norte parte el tercer y último tramo que al unirse con el extremo Este de la línea del lado Norte cierra la figura y mide 1,43 mt, superficie total: 103,14 mt², y linda: al Oeste con calle Larrea; al Sud con Elías José Zacarías; al Norte en parte con lote 39 C y en parte con lote 39 B; y por el Este también con lote 39 B, todo de la misma manzana y plano; y b) la mitad indivisa, del lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, pasillo en condominio, que ha sido designado en el referido plano con el N° 39 C, ubicado de acuerdo al mismo en calle Larrea entre las de San Luis y Marcos Paz, a los 20,42 mt. de esta última hacia el Sud, se compone de 1,30 mt. de frente al Oeste por 11,20 mt. de fondo, superficie total: 14,56 mt² y linda por el Oeste con calle Larrea, por el Norte con Alejandro Ojeda, por el Este con lote 39 B y por el Sud con el lote 39 A. Este lote sirve de acceso a los lotes 39 A y 39 B y tiene carácter de indivisión forzosa (art. 2710 Cód. Civil). Inscripto el dominio al T° 666 F° 155 N° 201.207 Depto. Rosario. Saldrá a venta con Base de S 111.641,40. Retasa del 25% o sea \$ 83.731,05 y Última base de \$ 22.328,28 (20% de la primer base). Informa Reg. Gral. Inhibición: sin monto, inscriptas al T° 21 IC F° 162 Aforo 334.312 de fecha 11/05/11; T° 21 IC F° 193 Aforo 338.203 de fecha 20/05/11 y al T° 265 F° 2.969 Aforo 64.099 de fecha 23/06/11. Autos: International American Group SRL c/Ot. s/Extensión de Quiebra-Exp. 994/05-Juzg. Dist. C y C N° 7 Rosario. Inhibición: sin monto inscripta al T° 261 F° 1.270 Aforo 34.111 de fecha 15/04/11 Fecha de vigencia 15/4/16 Autos: Internacional American Group SRL c/Ots. s/Aseg. de Bs. (Exp Princ. 1505/03 s/Quiebra)-Exp. 1.063/05-Juzg. Dist. C y C 7° Nominac. Rosario. Embargo: por \$ 111.641,40 inscripto al T° 126 E F° 363 N° 314.480 de fecha 2/3/17, en los presentes autos y Juzgado. Anotación Litigiosa: sin monto inscripta al T° 122 E F° 4.417 N° 401.990 y al T° 122 E F° 4.418 N° 401.991, ambas de fecha 09/12/13 en Autos Mares Andrea G c/Ot. s/Div. De Condominio-Exp. 194/12- Juzg. Dist. C y C 11° Nomin. Rosario. Saldrá a la venta con el carácter de ocupable conforme acta de constatación. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiere. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. En el supuesto de comprarse en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.) Quien resulte comprador deberá abonar el pago del 10% en efectivo, cheque certificado, transferencia bancaria, según corresponda, en cuenta judicial del Bco. Municipal Suc. 80, con más la comisión de ley en efectivo al martillero, todo en el acto de subasta. Exhibición: los dos días hábiles previos a la subasta de 10 a 11 horas. Publicación sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 09 de Mayo de 2017. Dra. Valeria Soledad Barone (Secretaria).

S/C 323527 May. 19 May. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

NÉSTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en calles Belgrano y Córdoba a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi- Jueza, secretaria Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo

Sebale, CUIT N° 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 9 de Junio de 2.017 y/o día hábil siguiente, a las 9,30 Hs. en las puertas del Juzgado Comunitario de Chapuy, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno de con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de Chapuy, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, o sea el lote "a" de la manzana "M", compuesto de 12,62 mts. de frente al NO por donde linda con Avda. La Plata, 37,50 mts. de fondo y frente al SE por donde linda con Bv. General San Martín, hacia el NE es de forma irregular, y mide 25,29 mts. de fondo al SO por donde linda con Menna Hnos.- Encierran una superficie de 631,73 mts.2.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el T° 618 F° 429 N° 334490, Departamento General López.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos.- Registra embargo inscripto bajo T° 124E F° 338 N° 312444 de fecha 24/02/15 en autos "Comuna de Chapuy c/Noguera Jorge Luis y/o s/Apremio" Expte. N° 952/09, en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 8 de Melincué.- No registra hipotecas ni inhibiciones.- El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 123E F° 1661 N° 340992 definitivo de fecha 27/05/14.- Saldrá a la venta con la base de \$ 27.487,84.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente.- Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador.- Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL.- Autos: "Comuna de Chapuy c/Quevedo, José Oscar y/u Otros s/Apremio" (Expte. N° 240/14).- Dra. Laura Barco- Secretaria. Firmat, 09 de Mayo de 2017.

S/C 323422 May. 19 May. 23
